

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



30 de septiembre de 2014

Nº 188

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

- Notificaciones de acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores que se relacionan 3

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo a interesados que se relacionan 4

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Relación de expedientes sancionadores por infracción de normas de circulación a Alberto Benito Abao Ruiz y otros 6
- Relación de expedientes sancionadores por infracción de normas de circulación a Abraham García Castro y otros 12

AYUNTAMIENTO DE CANTIVEROS

- Exposición pública de la cuenta general de 2013 15

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

- Solicitud licencia ambiental para corral doméstico de ganado aviar en Casa de Sebastián de Pérez 16

AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

- Convocatoria puesto juez de paz titular 17

AYUNTAMIENTO DE POZANCO

- Convocatoria para nombramiento de un vecino para el cargo de juez de paz titular 18

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

- Juicio de faltas Nº 57/2014 notificación a Luis Victor Jackson
García 19

PARTICULAR

COMUNIDAD DE REGANTES VILAFRANCA DE LA SIERRA

- Convocatoria Junta General Ordinaria 20



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.830/14

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

E D I C T O

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por presuntas infracciones administrativas a la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero), sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril), al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, puedan efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de los mencionados acuerdos de iniciación que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Nº Expediente	Titular del D.N.I./N.I.E/C.I.F.	Sanción a imponer
AV-390 / 2014	50704541Y	70 €
AV-406 / 2014	53476181P	301 €
AV-441 / 2014	70807426V	301 €
AV-476 / 2014	76105645W	70 €

El Subdelegado del Gobierno, *José Luis Rivas Hernández*.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.832/14

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de 10 días , contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del nº 1, del art. 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ÁVILA, a 25 de Septiembre de 2014

El Subdirector de Prestaciones, Empleo y Formación, *Agustín Gutierrez Merino*

Relación de Notificación de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92B.O.P.

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
OVIEDO YELMO JUAN A	02224882T	05201400000477	167,82	23/05/2014 30/05/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSIÓN 1 MES. 1ª INFRACCIÓN

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
DELGADO GOMEZ PEDRO JOSE	06586810R	05201400000488	75,23	26/06/2014 30/06/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSIÓN 1 MES. 1ª INFRACCIÓN
MIONNET CONSTANCE JESHEL KAYNA	X5400443C	05201400000481	18,80	30/05/2014 30/05/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSIÓN 1 MES. 1ª INFRACCIÓN
RODRIGUEZ VICENTE ROSELA	71033407T	05201400000491	719,10	01/04/2014 30/04/2014	BAJA POR NO COMUNICAR CAMBIO DE DOMICILIO SUSPENSIÓN 1 MES. 1ª INFRACCIÓN
MAYO SANCHIDRIAN JOSE JOAQUIN	06559833A	05201400000547	489,56	01/07/2014 30/07/2014	COLOCACION POR CUENTA AJENA

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.789/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por el Tte. Alcalde Delegado de Tráfico por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde de Ávila, por Resolución de 22 de Junio de 2011, a las personas denunciadas que a continuación se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En el caso de los expedientes en que la infracción está identificada con la clave OM artículo 66 los denunciados podrán abonar el importe en el plazo de quince días naturales siguientes a esta notificación mediante transferencia o ingreso a favor de la cuenta que el Ayuntamiento tiene abierta con el nº ES8620387725226400001077, indicando el nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo. Asimismo y en el mismo plazo podrán formular alegaciones por escrito y/o presentar cuanta documentación estime pertinente a su defensa, conforme establece el art. 81 del Real Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. Dicho escrito será presentado o remitido a cualquiera de los Registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por razones de mayor agilidad al Registro General del Ayuntamiento, Pza. del Mercado Chico, I – 05001 Ávila. A estas infracciones no le son aplicables el procedimiento abreviado, conforme dispone el artículo 79.2 del R.D.L. 339/1990 de 2 de marzo, por lo que la multa no tiene la reducción del 50 %. En el supuesto de no efectuar alegaciones en el plazo anteriormente señalado, la iniciación del procedimiento tendrá la consideración de Propuesta de Resolución según lo previsto en el art. 13.2 del Real Decreto 320/1994 de 25 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial, modificado por Real Decreto 318/2003 de 14 de marzo.

En el resto de los expedientes, los denunciados podrán hacer efectivo el importe de la multa con una reducción del 50%, si efectúa el pago, en el plazo de 20 días naturales siguientes a esta notificación, mediante transferencia o ingreso a favor de la cuenta que el Ayuntamiento tiene abierta con el nº ES8620387725226400001077, indicando el nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo, este pago con reducción implica: la terminación del procedimiento el día del pago, la renuncia a formular alegaciones o recurso de reposición y la detracción de puntos al día siguiente (art. 80 del R.D.L. 339/1990

de 2 de Marzo); asimismo contra esta notificación de denuncia, puede presentar alegaciones por escrito, e indicará los datos que constan en la misma, ante el Tte. Alcalde Delegado de Tráfico y/o aportar cuanta documentación considere conveniente en su defensa y proponer las pruebas que estime oportunas en el plazo de 20 días naturales siguientes a esta notificación, art. 74.3.d del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo. Dicho escrito será presentado o remitido a cualquiera de los Registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por razones de mayor agilidad al Registro General del Ayuntamiento, Pza. del Mercado Chico, I – 05001 Ávila.

Los titulares de los vehículos, en el caso de no haber sido el conductor del vehículo, tienen el deber legalmente establecido en los Arts. 9 bis.1.a, 65.5.j de la citada Ley de Tráfico, de identificar al conductor responsable de la infracción en el plazo de 15 días naturales siguientes a la notificación de la denuncia y de la posibilidad de ser sancionados como autores de falta muy grave, en el caso de incumplir esta obligación, con multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si la infracción es leve y el triple si la infracción es grave o muy grave, conforme establece el art.67.2.a del R.D.L 339/1990 de 2 de marzo, modificado por ley 18/2009 de 23 de Noviembre.

Si no formula alegaciones ni paga con la reducción en el plazo de 20 días naturales, siguientes a la notificación de la denuncia, surte efecto de acto resolutorio del procedimiento. Esto supone que no se dictará resolución sancionadora y que se procederá a la ejecución de la sanción a los 30 días, quedando entonces abierta la vía contencioso-administrativa. Lo dispuesto anteriormente será de aplicación únicamente cuando se trate de infracciones leves e infracciones graves que no detraigan puntos.

Vencido el plazo de 15 días naturales siguientes a la fecha de firmeza de la sanción sin que se hubiese satisfecho la multa, su cobro se llevará a cabo por el procedimiento de apremio Art.90 del R.D.L339/1990 de 2 de Marzo.

Si efectúan el pago reducido de la multa, los puntos se detraerán al día siguiente del pago (art. 80 del R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial modificada por Ley 18/2009 de 23 de Noviembre. En otro caso los puntos se detraerán cuando la sanción sea firme (art. 88 de R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo). Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Molino del Carril, nº 1.

Ávila, 17 de septiembre de 2014

EL Tte. Alcalde Delegado de Trafico (MULTAS) Resolución 22 Junio 2011, *José Francisco Hernández Herrero*

RELACION DE NOTIFICACIÓN DENUNCIA PARA PUBLICAR EN BOP



Relación: 2737
miércoles, 17 septiembre, 2014
Nº de expedientes: 90

Ayuntamiento de Ávila

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuanta	Puntos
70892	28432255T	00226395	9642-CGM	ALBERTO BENITO ABAO RUIZ	SEVILLA (SEVILLA)	11/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70818	6582192Y	00331545	9697-FJK	ALEJANDRO PERALTA GOMEZ	ALGECIRAS (CADIZ)	8/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70819	6577260L	117070	1672-BBH	ALFREDO BRAÑAS RODRIGUEZ	AVILA (AVILA)	14/8/2014	OC	50	7	€210,00	0
70746	X3219200M	00226354	7425-GBM	ANGELITA SOLANO DIAZ	AVILA (AVILA)	7/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71219	X3219200M	00130325	7425-GBM	ANGELITA SOLANO DIAZ	AVILA (AVILA)	20/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70769	X5577448V	00226376	7658-FGN	ANICA ELENA PAUN	AVILA (AVILA)	8/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70895	6530503K	00130237	9999-HLS	ANTONIO CAMARA BLAZQUEZ	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
69879	8961580K	00331234	2720-CJR	ANTONIO DIAZ CEPA	ALCALA DE HENARES (MADRID)	17/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70951	A79451886	00130267	M-7155-WM	ASCENSORES ZAZO S A	MADRID (MADRID)	13/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71225	7877276Y	00427583	5262-BKM	BEATRIZ GARCIA HERNANDEZ	SALAMANCA (SALAMANCA)	20/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70642	70808617N	00331440	1548-GGB	BEATRIZ VICENTE AGUILERA	AVILA (AVILA)	1/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
69991	50175129P	00482854	8260-GYB	BOJART PUENTE JOSE LUIS	AVILA (AVILA)	12/5/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70756	6586349T	00663297	7649-DLS	CARLOS LUIS PEREZ SERRANO	AVILA (AVILA)	7/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70593	48728708B	00284359	1150-HVJ	CARLOS NAVARRO NAVARRO	MADRID (MADRID)	4/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71161	52749659X	00427597	1301-HWV	CARLOS PEREZ MARTINEZ	ALAJUAS, ALAJUAS (VALENCIA)	21/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70823	35869489T	116289	3780-DNP	CARMEN VILAN PORTELA	O PORRIÑO (PONTEVEDRA)	12/8/2014	OC	51	9	€200,00	0
71105	B05138086	00284451	7737-HPG	COMPANTEN SL	AVILA (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70982	21673408W	00130258	2663-FGV	CRISTIAN PASTOR CLIMENT	ALCOY (ALICANTE)	12/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
69867	4207114T	00284183	0610-FZD	DAVID GARRO BUDIS	ARENAS DE SAN PEDRO (AVILA)	16/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
69874	4207114T	00129911	0610-FZD	DAVID GARRO BUDIS	ARENAS DE SAN PEDRO (AVILA)	17/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
69944	4207114T	00226079	0610-FZD	DAVID GARRO BUDIS	ARENAS DE SAN PEDRO (AVILA)	18/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71253	8031149D	113517	9689-GMH	DAVID MARIA MARTIN NOMBELA	MADRID (MADRID)	20/8/2014	OC	53	1	€90,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuanta	Puntos
71154	38872109Q	00331690	B-9144-WJ	DAVID SOLER SANTOS	MATARO (BARCELONA)	21/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70781	5211794V	00663313	2311-GLV	DIEGO LORA PAGOLA	ROBLEDO DE CHAVELA (MADRID)	9/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
69969	6512726T	00483895	8449-FCV	ESPERANZA DURAN MACHO	MADRID (MADRID)	18/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71211	33488668R	00427585	7322-DTT	ESTIBALZ SANTOS FERRERAS	ELCHE (ALICANTE)	20/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71027	50886408N	00130303	M-8157-VB	EUGENIO GARCIA GIL	MADRID (MADRID)	16/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70927	6528645A	00427614	0439-FSP	FELIX PORTILLO FERNANDEZ	BADAJOS (BADAJOZ)	22/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70900	2601670W	00130238	6669-GWS	FERNANDO MATEO BLAZQUEZ GARCIA	AVILA (AVILA)	12/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70812	43505707B	00581191	7250-FVH	FRANCISCO JAVIER CASTELLS BARBERO	BADALONA (BARCELONA)	6/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70980	6581934R	00427486	4842-FBW	FRCO JAVIER DURAN ALONSO	PASCUALGRANDE, CRESPOS (AVILA)	12/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
69996	02899793E	00427230	3565-HSW	GARCIA-ALBERTOS JIMENEZ MANUEL	MADRID (MADRID)	27/6/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71220	B05201934	00484169	0479-HLV	GESTORA DE TURISMO Y OCIO SL	AVILA (AVILA)	20/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71012	7547260V	00663366	AB-0827-O	GREGORIO DIAZ MARTA MATEOS	MADRID (MADRID)	16/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70941	B83521229	00284516	9633-CHR	HERNANDEZ LAZO SL	GALAPAGAR (MADRID)	22/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71016	11362318L	00484159	3482-FVG	ISABEL GARCIA DIAZ	AVILES (ASTURIAS)	16/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70843	6581529X	118176	9578-HVM	ISANA GARCIA DE ALVARO	AVILA (AVILA)	14/8/2014	OC	53	1	€90,00	0
71244	11847365L	115239	M-4663-ZL	JERONIMO ALFREDO FONSECA CEBALLOS	MADRID (MADRID)	19/8/2014	OC	51	9	€200,00	0
70839	6484185W	117239	AV-6257-F	JESUS CARRO GIL	AVILA (AVILA)	6/8/2014	OC	53	1	€90,00	0
70466	50939095Y	00331436	2547-BPV	JESUS JIMENEZ SERRANO	AVILA, AVILA (AVILA)	31/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71071	12309923R	00226493	VA-6734-AJ	JESUS ROBERTO LLORENTE LORENZO	ATAQUINES (VALLADOLID)	19/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71049	6561397A	00663372	AV-4663-D	JESUS SANCHEZ MUÑUMEL	LAS NAVAS MARQUES (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70967	72688920L	00130248	4604-HGC	JOSE CARLOS DE GOYENECHE VAZQUEZ DE SEYAS	BAZTAN (NAVARRA)	12/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70958	6544896Q	00284419	6443-DYX	JOSE CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	SAN PEDRO DEL ARROYO (AVILA)	13/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71038	1192582D	00130318	M-9493-ZC	JOSE DAVID BLAZQUEZ MARTIN	MADRID (MADRID)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71291	06557858Y	00129405	2331-HRF	JOSE GARRIDO LANCHAS	SAN BARTOLOME DE PINARES (AVILA)	17/6/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70786	6544641Z	00331556	8677-CLZ	JOSE JAVIER LAZARO SAN JUAN	POSADA DE LLANERA, LLANERA (ASTURIAS)	9/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70930	6571699R	00427617	7479-FHP	JOSE MANUEL COBRADO MARTIN	AVILA (AVILA)	22/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70959	6579466V	00331605	3812-CGV	JOSE MARIA CARRASCO FRUTOS	DENIA (ALICANTE)	13/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuanta	Puntos
71481	11824303A	00226184	4167-HXB	JOSE MARIA HERNANDEZ VELAYOS	MADRID (MADRID)	23/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71249	51400993H	117316	8618-DMM	JUAN CARLOS CASTILLO HERNANDEZ	EL CASAR (GUADALAJARA)	20/8/2014	OC	53	1	€90,00	0
70114	18111615N	00663224	AL-1053-AF	JUAN JOSE BENAVIDES PARRILLA	ADRA (ALMERIA)	26/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71005	6551406V	00284435	5580-CDV	JUAN MANUEL MOLINA MELENDEZ	SANCHIDRIAN (AVILA)	16/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70780	X0643519W	00226382	8505-BLW	LEPING BAI	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	9/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70536	B78567252	00130102	6261-DGH	LOCALES URBANOS Y FINCAS RUSTICAS S L	MADRID (MADRID)	30/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70635	B78567252	00130159	6261-DGH	LOCALES URBANOS Y FINCAS RUSTICAS S L	MADRID (MADRID)	1/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70753	B78567252	00226360	6261-DGH	LOCALES URBANOS Y FINCAS RUSTICAS S L	MADRID (MADRID)	8/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71127	B78567252	00484125	6261-DGH	LOCALES URBANOS Y FINCAS RUSTICAS S L	MADRID (MADRID)	12/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70778	6582835M	00284399	9493-CCW	LUIS MIGUEL SANCHEZ RUBIO	HORCAJO DE TORRES (AVILA)	9/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71152	6582835M	00663443	9493-CCW	LUIS MIGUEL SANCHEZ RUBIO	HORCAJO DE TORRES (AVILA)	22/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71088	70799637W	00331680	7248-BFL	MA ANGELES QUIROS SEGOVIA	EL FRESNO (AVILA)	21/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70522	70813022R	00331437	5818-HDS	MA DE LAS NIEVES VAQUERO LOPEZ	AVILA (AVILA)	31/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70649	6532204C	00130169	2825-DNF	MA IRENE PEREZ MARTIN	AVILA (AVILA)	2/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71047	6569729D	00663385	7455-DRW	MARCELINO GONZALEZ LABAJOS	AVILA (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70803	50084681L	00581205	2921-BZF	MARIA ANGELES RAPINO TORANZO	CARBAJOSA DE SAGRADA (SALAMANCA)	7/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71035	50431781A	00226459	0732-CSP	MARIA ESMERALDA DOMINGUEZ CARRETTON	VILLAVICIOSA DE ODOON (MADRID)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71026	70807647P	00427535	4056-FZW	MARIA ISABEL HERNANZ BLAZQUEZ	VALLADOLID (VALLADOLID)	16/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71058	17865855F	00130323	5350-GSS	MARIA PILAR GINES CILLERO	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	19/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71199	70801612E	00226489	2692-CHY	MIGUEL ANGEL MARTIN LORENZO	AVILA (AVILA)	19/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71215	51062330F	00663412	2987-DFX	MIGUEL MARTIN PORTUGUES LEBRET	MADRID, MADRID (MADRID)	20/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71115	B05161732	00427520	0110-FHM	MOISES MARTIN SL	AVILA (AVILA)	14/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70553	6587472L	00130074	4657-GWF	NOEL MARTIN INFANTE	EL ARENAL (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71050	6573250B	00663375	8677-DSB	NOEMI MARQUES PARRA	AVILA (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70978	X7608123E	00331587	M-1154-OL	OLGA JEANETH ALFONSO CARDENAS	AREVALO (AVILA)	12/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70741	B05026414	00331530	1465-HHP	PABLO NAVAS ASESORES SL	EL TIEMBLO (AVILA)	7/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70891	6579252X	00331581	AV-0210-I	PATRICIA QUIROS ESTEBAN	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71162	6579252X	00484205	3139-FVC	PATRICIA QUIROS ESTEBAN	AVILA (AVILA)	21/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuanta Puntos
71190	6579252X	00663396	3139-FVC	PATRICIA QUIROS ESTEBAN	AVILA (AVILA)	19/8/2014	ORA	27	2	€30,00
71201	6579252X	00226417	3139-FVC	PATRICIA QUIROS ESTEBAN	AVILA (AVILA)	12/8/2014	ORA	27	2	€18,00
71228	6579252X	00663400	3139-FVC	PATRICIA QUIROS ESTEBAN	AVILA (AVILA)	19/8/2014	ORA	27	2	€18,00
70929	43663460F	00427616	5429-GVH	PEDRO DIAZ CABRERA	TOMARES (SEVILLA)	22/8/2014	ORA	27	2	€30,00
71156	6574662C	00331692	AV-6974-I	RAUL RODRIGUEZ SANCHEZ	AVILA (AVILA)	21/8/2014	ORA	27	2	€18,00
71482	52348286X	99450	5065-HWB	RAUL SAIZ BERNARDO	AVILA (AVILA)	5/7/2014	OC	5		€36,00
71129	G05202312	00484129	0978-FZJ	SAT SAN PELAYO MARTIR	AREVALO (AVILA)	12/8/2014	ORA	27	2	€18,00
70779	6562209X	00284400	AV-4786-H	SERGIO ADANERO LOPEZ	AVILA (AVILA)	9/8/2014	ORA	27	2	€30,00
71076	B81938326	00284487	7023-GHB	SERVICIO A COLECTIVIDADES SERCOLEM SL	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	20/8/2014	ORA	27	2	€30,00
71184	6584552C	00284411	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	13/8/2014	ORA	27	2	€30,00
71206	6584552C	00130290	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	14/8/2014	ORA	27	2	€30,00
70948	B84762749	00130262	2936-GKV	TRANCAR EXPRES SL	UR LA LINA, CAMARENA (TOLEDO)	13/8/2014	ORA	27	2	€30,00
70830	B83678953	117334	4272-CXK	TROPIBERICA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SL	POZUELO DE ALARCON (MADRID)	12/8/2014	OC	53	1	€90,00

Claves de identificación:

ORA: Ordenanza reguladora de aparcamientos limitados

OMC: Ordenanza municipal de circulación

Unidad de Gestión de Multas. Molino del Carril, 1. 05005 - Ávila (Ávila). Tfno: 920 35 40 00 Ext. 945

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.790/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico ha resuelto dar por finalizado el mismo e imponer la sanción que asimismo se expresa, en uso de las facultades que le confiere el art. 71.4 del R.D.L. 339/90 de 2 de Marzo y demás normas concordantes.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer Recurso potestativo de Reposición ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente resolución (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común) o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la fecha de recepción de la presente notificación ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila en virtud de lo establecido en el artículo 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, así como cualquier otro que estime conveniente.

Contra la resolución expresa de dicho recurso podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses desde que le sea notificada dicha resolución, en virtud del art. 8 y 46 de la ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si transcurriese un mes desde la interposición del Recurso de Reposición sin que le fuese notificada resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía Contencioso-Administrativa, que podrá ejercitar dentro del plazo de seis meses siguientes a la fecha de la interposición de aquel, ante el Juzgado antes mencionado.

Advertir a los interesados que el pago de la multa deberá hacerse efectivo mediante pago o transferencia a favor de la cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta con el nº. 20387725226400001077 en el plazo de un mes incrementado en 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin haber abonado su importe, se procederá a su recaudación por vía de apremio con los recargos e intereses legales correspondientes al art. 21.2

del R.D. 320/94 y 84 del citado Real Decreto Legislativo 339/1990. El inicio del período ejecutivo determina el devengo de un recargo del 5% del importe de la deuda no ingresada, así como los intereses de demora correspondientes a ésta, cuando se satisfaga la citada deuda antes de la notificación de la providencia de apremio, este recargo será de un 10% cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario, antes de la finalización de los plazos de pago establecidos en la providencia de apremio y por último será del 20%, cuando no concurren las circunstancias anteriores (art. 28 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria).

Los respectivos expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Molino del Carril, Nº 1, (ÁVILA)

Ávila, 18 de septiembre de 2014

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (MULTAS) Resolución 22 Junio 2011, *José Francisco Hernández Herrero*

RELACION DE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA PARA EL BOP

Relación: 2738
 jueves, 18 de septiembre de 2014
 Nº de expedientes: 9

Ayuntamiento de Ávila

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuanta	Puntos
64705	044907023Y	109894	0599-GMZ	ABRAHAM GARCIA CASTRO	VALLADOLID (VALLADOLID)	03/03/14	OC	28		300,00 €	2
65670	70814727G	111607	2848-HCD	ALICIA PALOMO YUSTE	TORNADIZOS DE ÁVILA (ÁVILA)	14/04/14	OC	28		400,00 €	4
65641	70808459S	111570	2970-GNL	ELENA GILSANZ LOPEZ	MADRID (MADRID)	15/04/14	OC	28		300,00 €	2
63884	3803329A	109971	6170-DTP	JAVIER DE LOS REYES MARTIN	NAVARRREDONDA GREDOS (ÁVILA)	16/03/14	OC	28		300,00 €	2
65610	06582305G	116780	C-7660-BCN	JESUS DE SOSA LLERA	MOMBELTRAN (ÁVILA)	11/04/14	OC	58		200,00 €	3
66528	50803577G	109592	2606-BYW	NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ ABOIN	MADRID (MADRID)	05/05/14	OC	28		400,00 €	4
61470	02542726F	00282132	1909-GZG	OLGA LOPEZ SALCEDO	MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)	28/01/14	ORA	27	2	18,00 €	0
63602	06563531K	00580359	8346-GNM	PEDRO LUIS MORENO	NARRILLOS DE SAN LEONARDO (ÁVILA)	21/03/14	ORA	27	2	30,00 €	0
66540	B24529448	109801	7210-GRC	TURISSELMA SLNE	CUEVAS, VALDERREY (LEON)	30/05/14	OM	66		900,00 €	0

Claves de identificación:

ORA: Ordenanza reguladora de aparcamientos limitados

OMC: Ordenanza municipal de circulación

Unidad de Gestión de Multas. Molino del Carril, 1. 05005 - Ávila (Ávila). Tfno: 920 35 40 00 Ext. 945

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.846/14

AYUNTAMIENTO DE CANTIVEROS

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Cantiveros, a 26 de septiembre de 2014.

Alcalde, *Claudino García Martín*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.791/14

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

Vista la solicitud de licencia ambiental presentada por D. Nuria Martín Buitrago, para corral doméstico de ganado aviar sita en el polígono 5 parcela 5075 en Casa de Sebastián de Pérez (Ávila).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede, a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 22 de septiembre de 2014.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.813/14

AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

E D I C T O

En cumplimiento a lo determinado en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y concordantes del Reglamento 3/1995 de Jueces de Paz, se hace saber a todos los vecinos de La Serrada que en el plazo en ellos establecido se procederá por el Pleno de esta Corporación a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de Juez de Paz Titular.

Los interesados en estos nombramientos tendrán que presentar, en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de treinta días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañada de los siguientes documentos:

- Solicitud del nombramiento.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de Antecedentes Penales.
- Certificado de empadronamiento.
- Declaración complementaria de Buena Conducta Ciudadana.
- Declaración de no encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.
- Cuantos títulos o méritos quiere el solicitante aportar.

La Serrada, a diez de septiembre de dos mil catorce.

El Alcalde, *David Jiménez García*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.827/14

AYUNTAMIENTO DE POZANCO

A N U N C I O

Para dar cumplimiento a los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que, dentro del plazo establecido en la misma, se procederá por este Ayuntamiento a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de justicia de Castilla y León el nombramiento de un vecino para el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR.

Los interesados deberán presentar por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Certificado de nacimiento.
- Declaración de no estar incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad.
- Certificación de antecedentes penales.
- Documentación acreditativa de los títulos o méritos, en su caso, alegados.

Los solicitantes serán informados en este Ayuntamiento de las condiciones y causas de incompatibilidad e incapacidad para el ejercicio del cargo.

Pozanco, a 9 de septiembre de 2014.

El Alcalde, *Emilio Jorge Martín*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.807/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O

D. ANTONIO DUEÑAS CAMPO, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA Y SU PARTIDO

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas nº 57/2014, por FALTA DE HURTO, siendo denunciado Luis Víctor Jackson García, cuyo último domicilio conocido era en la Carretera de Madrid número 267, Bajo, Navaluenga (Ávila), encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y en fecha 18 de Septiembre de 2014, se dictó sentencia, cuyo fallo es el tenor literal siguiente:

"FALLO.

Condeno a Antonio Escudero López y a Luis Víctor Jackson García como autores de una falta de hurto del artículo 623 apartado primero del código penal a la pena para cada uno de ellos de cuatro días de localización permanente, así como al pago de las costas procesales.

Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación en este juzgado en el plazo de cinco días a partir de la última notificación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Ávila.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para la unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo."

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Luis Víctor Jackson García, expido la presente, en Ávila, a diecinueve de septiembre de dos mil catorce.

La Secretaria Judicial, *llegible*.

PARTICULAR

Número 2.848/14

COMUNIDAD DE REGANTES VILLAFRANCA DE LA SIERRA

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes y Junta de Gobierno convoca:

JUNTA GENERAL ORDINARIA:

Que se celebrará en el Salón de Actos "LA ALHONDIGA" del Ilmo. Ayuntamiento.

El SÁBADO - día 1 de NOVIEMBRE de 2014, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) - Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General anterior.

2º) -

a) Liquidación de los Presupuestos Generales y aprobación si procede de las Cuentas Generales del Ejercicio 2014.

b) Aprobación de las derramas correspondientes a las Acequias de la Comunidad y su envío al Organismo Autónomo de Recaudación.

3º) - PRESENTACIÓN, EXAMEN Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA COMUNIDAD PARA EL EJERCICIO 2015.

4º) - Asuntos de la Comunidad y Presidencia.

a) Propuestas de Obras en Acequias

b) Renovación de cargos-vocales del Sindicato y Jurado de riegos

c) Otros asuntos de interés de la Comunidad.

5º.- Comuneros en situación de impagados

6º) - PROPUESTAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Villafranca de la Sierra a 29 de septiembre de 2014

El Presidente, *Ignacio Villegas Sánchez*